



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS  
CUARENTA Y NUEVE Y CINCUENTA.

Sesion del 15 de nov. por la noche

Abierta con los señ. Presidentes, Vice presidentes  
Aguila, Berrios, Carrion, Lopez, Malo, Moron  
Noboa, Penafiel, Salgado y Taboriano, y aprobada  
el acta de la Sesion de la noche anterior,  
se leyó el inf. de la Comision eclesiastica que  
con nota de lo propio es dirigida por el encargado del  
poder ejecutivo superior del Gobierno D. Juan Pizarro  
para llevar la causa de la Curia de Moron que  
tiene el fincado D. Francisco Salazar y Sotomayor de  
Curacion, concurriendo en su virtud y decerniendo que los  
señ. D. Berrios, D. Carrion, D. Lopez, D. Malo, D. Moron,  
D. Noboa, D. Penafiel, D. Salgado y D. Taboriano, habiendo presentado  
a la Iglesia y a la Curia de la Substancia, se resolvió que  
el Curado que preside la Curia no crea con la  
realidad que de su nombre el D. Salazar y Sotomayor ha elegido  
de el encargado del poder ejecutivo con aquella real  
que debe distinguirse a los que administran los intereses  
publicos, y que por lo mismo debe ser aprobado con  
nombramiento, y abierta sobre ella la discusion, se dirá  
al Sr. Salgado que para poder votar su voto con acierto,  
se debia desoir hasta que conociendo la expediente de  
cada uno de la Substancia que habian delimitado con  
fianza se pudiesen fijar se habia fijado en el docu-  
mento; Mas replicandole que la Curia era  
habiendo presentado su informe de que se acordó que  
se consultase a la Curia si  
queria su aprobacion al indicado nombramiento, se



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE Y CINCUENTA.

...sillo por la afirmativa. ...  
 ... la negativa de la h. Cámara de Representantes  
 a la Adición del Art. 2º del proyecto que concede princi-  
 palmente para buscar oro en las minas del oriente  
 y relativa a la multa de mil pesos que se impone a  
 los impresarios en caso de no realizar la compra dentro  
 de tres años, sobre lo que se presentaron algunas observa-  
 ciones, y se leyeron los artículos concernientes de la ley co-  
 lombiana del año de 23 que fijan las reglas para  
 la concesión de la franquicia aduana; hasta que  
 consultada la Cámara sobre si debería en la referi-  
 da Adición se decidiese por la afirmativa lo que se  
 comunicó a la h. Cámara de Diputados por medio  
 de los h. Valdivieso y Eguez que fueron recibidos  
 en mensaje. En seguida se leyó el proyecto revisado  
 por la otra Cámara para que se sancionase de  
 un país de las Indias del Parabirado y se obtiene  
 a objeto de beneficencia y utilidad pública, el que  
 leyó en su totalidad por donados, quedando el Sr.  
 presidente se expresó en el Acta que su voto fue por  
 que se admita a discusión. Leído otro proyecto  
 de la misma h. Cámara derogando el Art. 1º de la  
 ley de crédito público fue admitido a discusión y  
 debatido por la 1ª vez pasó a 2ª; lo mismo que el  
 inf. de la Comisión Ecca que con vista de la solicitud  
 dirigida a la h. Cámara de Representantes por el go-  
 bernador de esta Azuayada para que se vote una  
 cantidad para los gastos de la Curia Ecca accede la  
 Comisión señalando al efecto 600 pesos de la vacante  
 mayor de esta S. J. g. a. mefropolitana. Considerando

tambien el proyecto adicional a la ley de elecciones, que fué  
admitido a discusion y debatido el cual adicional para  
que la reeleccion de un senador o diputado queda  
sujeta de forma que no admita otro cargo, si adu-  
jeran jurisdiccion o excepciones expreso y en contra de  
ello y concluida la discusion paso a 2.<sup>a</sup>, lo mis-  
mo que la mocion del Sr. Argueta apoyada por  
el Sr. Eguia, que para poner en armonia las dis-  
posiciones de la anterior 13 y 14 con las del 1.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup>  
de la ley de elecciones se subyuga en dichos artículos  
13 y 14 al Sr. Domingo de Araya al Sr. Domingo la  
que paso tambien a 2.<sup>a</sup> discusion. En 3.<sup>a</sup> entro el pro-  
yecto remitido por la Sr. Cámara de Representantes  
atendiendo la parte Capital en los artículos políticos  
cuya discusion se mandó diferir p.<sup>a</sup> la Sesion  
sig.<sup>te</sup> con el objeto de deliberar con mas acierto y  
circunspeccion sobre una medida de tanta trascen-  
dencia. Se aprobó ultimamente en 3.<sup>a</sup> discusion el infl.  
de la Comision de Hacienda en la solicitud de  
Facendado Sr. Mariano Vici para que se le  
manden pagar en villeros de credito publico 60  
mil pesos que reclama por intereses de una deuda  
aprobada en año 1850 por don Meza de la hora  
al Sr. Presidente leaues la Sesion.

*Correspondencia*

Mariano Vici



Sesion del dia 16 de Noviembre

Se abrió con la Sr. Vicepresidencia, Sr. Argueta, Pizarro,  
Carrasco, Eguia, Estala, Mandano, Moscoso, Oropel